ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 249.339 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 305.294.----------

En la ciudad de Filadelfia a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil trece siendo las diez horas con quince minutos, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Vicente C. Lovera Robledo, da inicio a procedimiento de apertura de sobres de ofertas del llamado **"Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de motos, desmalezadoras, motosierras y acondicionadores de aire"** con ID Nº 249.339 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 305.294 de fecha 06 de marzo de 2013.----------

En la fecha al cumplirse el plazo de presentación de ofertas, hemos recibido sobre de ofertas de los oferentes **RAMON MIER; TALLER DUECK-EPP y WIENS MOTOCENTER**; en consecuencia procedemos a realizar la apertura de sobres de ofertas presentados procediéndose a la apertura del primer sobre correspondiente al oferente **RAMON MIER,** el cual contiene los siguientes documentos:

-Anexo 2, carta presentación de ofertas y planilla de precios,

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
	02-(Dos) Acondicionadores de aire, condensador Goodman de 36.000 BTU, vaporizador Goodweather piso/techo de 24.000 BTU y vaporizador Goodweather de 12.000 BTU								
1	70102305-001	Mantenimiento y reparaciones menores	Mier	Nacional	Unidad	Evento	6	570.000	3.420.000
	03-(Tres) Acondicionadores de aire, condensador y vaporizador Goodweather de 24.000 BTU								
2	70102305-001	Mantenimiento y reparaciones menores	Mier	Nacional	Unidad	Evento	6	360.000	2.160.000
	03-(Tres) Acondicionadores de aire, condensador y vaporizador Goodweather de 12.000 BTU								
3	70102305-001	Mantenimiento y reparaciones menores	Mier	Nacional	Unidad	Evento	5	300.000	1.500.000
Precio total guaraníes: Siete millones ochenta mil.----------									**7.080.000**

-Anexo 3,

-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

-Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

-Todos los documentos están debidamente rubricados.-

Seguidamente de procede a la apertura sobre correspondiente al oferente **TALLER DUECK EPP,** el cual contiene los siguientes documentos:

-Anexo 2, carta de presentación de oferta y planilla de precios,

LOTE Nº 2 DESMALEZADORA Y MOTOSIERRA

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
	4 (Cuatro) Desmalezadoras marca Stihl modelo FS-280								
1	73152101-007	Limpieza de carburador	Dueck	Nacional	Unidad	Evento	20	85.000	1.700.000
2	73152101-007	Cambio filtro de combustible	Dueck	Nacional	Unidad	Evento	20	90.000	1.800.000
3	73152101-007	Reparación motor, cambio cilindro, aro, pistón, biela, ruleman cigüeñal y juego juntas.	Dueck	Nacional	Unidad	Evento	2	1.640.000	3.280.000
4	73152101-007	Cambio cabezal de corte	Dueck	Nacional	Unidad	Evento	12	250.000	3.000.000
	2 (Dos) Motosierras marca OleoMac								
5	73152101-008	Limpieza de carburador	Dueck	Nacional	Unidad	Evento	10	85.000	850.000
6	73152101-008	Cambio filtro de combustible	Dueck	Nacional	Unidad	Evento	10	90.000	900.000
7	73152101-008	Cambio de cadena y piñon	Dueck	Nacional	Unidad	Evento	5	180.000	900.000
Precio total guaraníes: Doce millones cuatrocientos mil.----------									**12.430.000**

-Anexo 3,

-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

-Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

-Todos los documentos están debidamente rubricados.-

Seguidamente de procede a la apertura sobre correspondiente al oferente **WIENS MOTOCENTER,** el cual contiene los siguientes documentos:

-Anexo 2, carta de presentación de oferta y planilla de precios,

LOTE Nº 3 **MOTOS**

PLANILLA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	78180101-020	Cambio de aceite motor	Wiens	Nacional	Unidad	Evento	25	40.000	1.000.000
2	78180101-020	Regulación de válvulas	Wiens	Nacional	Unidad	Evento	25	15.000	375.000
3	78180101-020	Limpieza de carburador	Wiens	Nacional	Unidad	Evento	25	50.000	1.250.000
4	78180101-020	Cambio filtro de combustible	Wiens	Nacional	Unidad	Evento	25	18.000	450.000
5	78180101-020	Limpieza filtro de aire	Wiens	Nacional	Unidad	Evento	25	20.000	500.000
6	78180101-004	Verificación parte eléctrica	Wiens	Nacional	Unidad	Evento	25	15.000	375.000
Precio total guaraníes: Tres millones novecientos cincuenta mil.----------									**3.950.000**

Anexo 3,

-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

-Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Todos los documentos están debidamente rubricados.-

Siendo las once horas horas con treinta minutos, se da por finalizado el presente acto y se remite el expediente al comité evaluador.----------

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C.

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable UO